



TERAPIA PSICOLÓGICA



Nombre de la Dependencia: Desarrollo Integral de la Familia



Unidad Administrativa responsable: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)



Ubicación del Área: Andador Mazatlán No. 56, Col. Segundo Sector de Fidelac, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.



Responsable: Lic. Jazmín Selene Salmerón Cisneros



Teléfonos: 753 53 7 20 22



Email: dif@lazaro-cardenas.gob.mx; diflazaro@hotmail.com



Costos: Desde \$84.00 hasta \$180.00



Fundamento Jurídico: Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes; Decreto de creación del sistema Dif Michoacán, Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán; Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2018 (Art. 43 frac. VIII inciso C)

Casos en donde debe realizarse el trámite: Población en general que requieran tratamiento psicológico individual, familiar y pareja con base a sus necesidades emocionales y psicológicas



Requisitos:



Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.



Plazo de Resolución: De 1 a 60 Días Hábiles



Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa Ni la negativa ficta.



Vigencia: Indefinida y/o parcial



Formato de Solicitud: Escrito libre de solicitud de terapia Psicológica



Tipo de Resolución: Consulta de terapia psicológica



Modalidad: Individual, Pareja y Familiar

Nombre o descripción del requisito	Copias
Oficio libre de solicitud de terapia	1
Programación de cita psicológica en el área de recepción	1